

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37269** ALISNAVA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero doce de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento numero 276/2009 y numero de ejecución 173/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de John William Rodríguez Bravo contra Alisnava Construcciones Sociedad Limitada se ha dictado resolución de fecha 21/12/09 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Alisnava construcciones sociedad limtiada en situación de insolvencia total por importe de 9.562,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090093850-1